



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

ANUNCIO DEL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, constituido el Tribunal calificador al objeto de valorar los méritos presentados por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir la plaza vacante de Administrativo, Escala de Administración General, convocada en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 2021/102, de fecha 27 de Mayo de 2021.

La relación de aspirantes y la puntuación obtenida, por orden de llamamiento, es la siguiente:

DNI	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
76426032E	0,00	0,00	2,00	2,00
27336862M	0,80	2,00	0,00	2,80
74940952Y	0,00	0,00	0,00	0,00
25350107J	0,80	0,92	0,00	1,72
74935064Y	0,60	2,00	2,00	4,60
33362234K	0,00	0,00	1,10	1,10
75815763N	0,60	2,00	2,00	4,60
26977624G	0,80	1,88	0,50	3,18
48895014G	0,00	0,74	2,00	2,74
75887056M	0,00	2,00	2,00	4,00
15440954L	1,00	0,00	1,50	2,50

Se establece un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación para que formulen las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en relación con la puntuación.

Una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, o bien si transcurrido el plazo señalado no se hubiese presentado reclamación alguna, se publicará anuncio con los resultados definitivos, incluyendo la relación de aprobados por orden de puntuación, donde constarán las calificaciones otorgadas en cada ejercicio, las puntuaciones del concurso y el resultado final obtenido por la suma de todos ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Jacinto Morano Jiménez.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JACINTO MORANO JIMENEZ

CÓDIGO CSV

3b80c045f0f51dd1a7be4c335fd591827ec67108

NIF/CIF

****095**

FECHA Y HORA

17/06/2022 10:05:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3b80c045f0f51dd1a7be4c335fd591827ec67108

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

Hash del documento: 10edae0778aa90c124a3b2696b81684ea393a9aac2188585e3f71892e7bd4f8b057aaa5ff6d11255022c
fbdb672bfb4fb7569fccd9eaad9f0fca51b2078be67

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2022_0000000000000000000010956475

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 17/06/2022 10:04:38

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

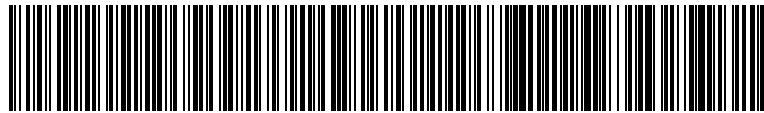
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3b80c045f0f51dd1a7be4c335fd591827ec67108

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf